

RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos de la segunda fase de preinscripción para realizar la prueba para la superación de requisitos formativos complementarios para la homologación del título extranjero de odontología al Grado en Odontología.

Una vez finalizado el plazo de la **segunda fase de preinscripción** en la Universidad de Murcia para realizar la prueba para la superación de requisitos formativos complementarios para la homologación del título extranjero de odontología al Grado en odontología, este **Decanato Resuelve:**

1. Publicar, en anexo I, el listado de los aspirantes que han hecho su preinscripción en la **segunda fase** admitidos y excluidos a ocupar una de las 50 plazas de examen para la Prueba de Aptitud.
2. Los admitidos deberán **proceder al pago** del correspondiente precio (**600 €**) que deberá abonarse **antes del 10 de enero de 2024** a través del portal <https://gurum.um.es/gurum2/> creando el correspondiente recibo, con el concepto de pago "*SUPERACIÓN PRUEBA DE APTITUD GRADO EN ODONTOLOGÍA (ORDINARIA)*", si se tuviera el derecho a descuento por familia numerosa el concepto de pago es "*SUPERACIÓN PRUEBA DE APTITUD GRADO EN ODONTOLOGÍA (FAMILIA NUMEROSA)*" código será R0001 (importe de 300 €) y presentar la siguiente documentación en la Secretaría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, previa solicitud de cita en www.citaprevia.um.es o mediante los mismos procedimientos que utilizaron en la preinscripción.
 - a. *Fotocopia del documento de identificación personal: DNI, NIE o Pasaporte, en vigor*
 - b. *Título de Familia Numerosa expedido por una comunidad autónoma española, en su caso.*
 - c. *Fotocopia compulsada de la Resolución definitiva del Ministerio de Educación que condiciona la homologación del título a la superación de los Requisitos Formativos Complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros vigente. Si ya presento este documento en la convocatoria de 2022 en la Universidad de Murcia no será necesaria su presentación.*
 - d. *Copia del recibo pagado*
3. El plazo de reclamaciones a la lista de admitidos y excluidos será de **tres días** hábiles desde la publicación de la presente resolución y se podrá realizar enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: secretariamedicina@um.es
4. La prueba prevista para el 8 de marzo de 2024 se realizará a partir de las 15:00 en el aula del Campus de Ciencias de la Salud situado en la pedanía de EL PALMAR (Murcia).
5. El listado definitivo con todos los alumnos admitidos en las dos fases de preinscripción se publicará **el día 17 de enero de 2024.**

Facultad de Medicina

Secretaría de Alumnos de la Facultad de Medicina

 @administración
electrónica
Campus de Ciencias de la Salud

Buenavista n.º 32.

Código seguro de verificación: RUxFMpcX-2KDq22/3-MfV5LZne-I66TIQHn

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados, en los casos y en las formas establecidas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre (B.O.E. núm. 236, de 2 de octubre), del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

LA DECANA

CARMEN ROBLES MORENO

(Documento firmado electrónicamente)



Facultad de Medicina

Secretaría de Alumnos de la Facultad de Medicina

Administración electrónica
Campus Ciencias de la Salud

Buenavista n.º 32.

Código seguro de verificación: RUxFMpcX-2KDq22/3-MfV5LzNe-I66TIQHn

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO I**LISTADO DE ADMITIDOS**

APELLIDOS	NOMBRE
AYETTI	MARIA CELESTE
DURAN HIDALGO	KATHERINE TATIANA
FLORES ADMAS	SARA PRISCA DEL ROSARIO
KEITA JIMENEZ	KADER
MIZERNIUK	PABO EZEQUIEL
NUÑEZ DEL PRADO ROAS	OSCAR DAVID

LISTADO DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS
AGUIRREZABALAGA AVEIRO	KARIM	01
ALSAFADI ALSAFADI	MHD RABIE	01
HERNANDEZ VALDES	ARLETTY	01
HIGUERAS HEREDIA	NEYVA GUADALUPE	01
PACHECO TORRES	MARIUXI DAYANARA	01

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**01-POR CARECER O NO APORTAR RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL MEC**